

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X

La Paz miércoles 16 de septiembre de 1908

No. 2,404

LA CONFIANZA

—DE—

Paoli y Rotman

Calle Ayacucho Nos. 31 y 33. ENTRE MERCADO Y RECREO

Avisamos al distinguido público paceño, que en nuestro local recién establecido vendemos

Artículos á Plazos Semanales, Quincenales y Mensuales

Con precios ventajosísimos.

Cualquier familia puede establecerse y vestirse sin dinero en efectivo.

Tenemos juegos de Dormitorio, Comedor y de Sala, un gran surtido en sillas, mesas, catres,

Máquinas y toda clase de muebles

También tenemos un gran surtido de toda clase de géneros, mantos, Mantones, Mantos de seda, Casimires, Frazadas, Colchas, Géneros de lana y algodón para vestidos, Creas para sábanas, Géneros blancos, Mantiles, Carpetas, Sederia, Sombreros y miles de artículos á la vista

Especialidad en Joyas finas

Todos estos artículos se entregan en el acto, pagando Semanal, Quincenal y Mensual sobre

Ver para creer. Calle Ayacucho Nos. 31 y 33

Venta á plazo semanal, quicenal y mensual

COMERCIAL

Por motivos de salud, se ofrece en venta un importante negocio bien situado, con poca capital que da una utilidad líquida del 30 % semanal con el 60 % al contado, se dan facilidades de pago por lo restante con buena garantía.

Aprovechados de esta ocasión que pocas veces se presentan.

Los interesados pueden dirigirse por carta, á la casilla 208, indicando su dirección.

15 v. 2304

Pastillas Purgen

PURGANTE IDEAL

Porque tiene buen sabor

Porque jamás produce dolor

Porque los niños toman con

GUSTO

Porque no es repugnante como los aceites

Porque una vez probado no se usará otro purgante.



Agentes generales para Bolivia. Sucesores de Castelfor. Quicoga, Cochabamba. Depósito en ésta: Botica de los Incas, de los señores Anjón y Ca. 3 m. Ag. 13.

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS de Yungas á Inquisivi—Convocatoria á Propuestas—Por resolución del Consejo Directivo, en sesión celebrada el 17 de los corrientes, se convoca á propietarios para la conservación del camino de Cerro de Yungas, desde Inquisivi hasta el puente de Yolosá, bajo las siguientes condiciones:

El contratista mantendrá expedito el camino durante todo el tiempo de su contrato, por lo menos en el ancho actual de cuatro metros; conservará en buen estado todos los cuevales de desagüe, calzadas, puentes y muros de contención, que existan actualmente; quedará subordinado á la inspección é indicaciones del Comisionado de la Sociedad, que viajará constantemente.

La forma de pago será por trimestres y el contratista deberá dar una fianza real, á satisfacción de la Sociedad.

El término del contrato, en caso de aceptación, será el de un año desde que se firme la escritura.

Las propuestas serán intransferibles y deberán presentarse en pliego cerrado hasta el día 16 de Septiembre próximo, las 2 p.m., en la oficina de la Sociedad, que se reserva el derecho de aceptar alguna ó de rechazar todas, según convenga á sus intereses.

La Paz, 13 de agosto de 1908.

El Secretario.

Matrona—M. Micaela v. Cochabamba. Depósito en ésta: Botica de los Incas, de los señores Anjón y Ca. 3 m. Ag. 13.

HACIENDA



COTAÑA

Se reciben en manutención

Día y noche en pesebres espléndidos, en los mismos corrales espaciosos alfalfares, con el cuidado diario é inmediato del propietario. Además: ofrece especialmente mantequilla, hortalizas y granos puestos en la ciudad.

Dirección: Casilla Correo (E. Pérou, Presente).

1 m. S. 11

Fe d. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO
Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chagris negros y de color, Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables, Cueros de guma, de colores para talabarteros, Marroquines, de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritill blancos y de colores, cueros Boxall negros, etc. etc

Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapatero, Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores, Herramientas para mineros, anafes reformados para keros, Conservas finas, Champaña, legítimo de Veuve Clicquot Ponsardin, Morella, Cherry, Brandi, marca garantizada, Carraño legítimo, marex Wynand, Focking, Amsterdam.

Y GÉNERO BLANCO "LOLA" 1 m. My.

ESTHER GUTIERREZ DE PANDO—Matrona.—Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Colón, casa de Salazar, N.º 80.

La Paz, Agosto 20 de 1908.
1 m. Ag. 20

A. S. SAAVEDRA ABOGADO
Asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles.
Estudio: Comercio 10, casilla de correo 115.
d. Mz. 10

En venta una **máquina** de escribir tabaco, funciona á por y mano. Colón 18.

CINTAS PARA TODA CLASE de Máquinas de Escribir y papeles carbónicos
Acaban de recibir:
De Notta & Ca.
15 v. 2395

AVISO—Desear emplearse una señora con buena recomendación de cajera ó dependiente.
Se dará razón, en esta imprenta.

CURSOS DE CONTABILIDAD
Particulares—El infrascrito, enseña Teuduría de Libros y Aritmética Comercial rápidamente. Éxito garantizado.
Cursos de Inglés y Alemán. Sis tema natural á objetivo.
Lleva libros por horas. Se encarga de poner al día libros atrasados y de hacer balances, Traducciones á precios módicos. Otto Schlott, calle Recreo 121.

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, SEPTIEMBRE 16 DE 1908

Una fuente de ingreso

La exportación de cueros de ganado vacuno, puede llegar a ser una apreciable renta fiscal. Para ello es menester que se uniformen el gravamen, que ahora varía de un Departamento a otro, entre 80 centavos y Bs. 1.50 por cuero, según se verá por el siguiente detalle:

LA PAZ.—Ley de 10 de enero de 1901.—Impuesto Bs. 1.50 por cuero.

Rendimiento Da. 7,610

COCHABAMBA.—Ley de 21 de noviembre de 1904.—Impuesto Bs. 0.80 por cuero.

Rendimiento " 2,000

ORURO.—Ley de 24 de diciembre de 1904.—Impuesto Bs. 1.20 por cuero.

Rendimiento " 6,000

SANTA CRUZ.—Ley de 4 de enero de 1905.—Impuesto Bs. 1.20 por cuero.

Rendimiento " 4,500

TARAPACÁ.—Ley de 21 de noviembre de 1901.—Impuesto Bs. 1 por cuero.

Rendimiento " 2,500

BENI.—Ley Impuesto Bs. 1 por cuero.

Rendimiento " 1,000

Total Bs. 22,110

Tomando por base las anteriores cifras, en su mayor parte mínimas, la exportación de cueros por Departamento, es la siguiente:

LA PAZ 5,000

COCHABAMBA 2,500

ORURO 4,700

SANTA CRUZ 3,700

TARAPACÁ 2,500

BENI 1,000

Total 18,400 piezcas

El legislador, al uniformar el impuesto de exportación de cueros sobre una tasa equitativa, debería basar dos fines:

a) Aumentar la renta departamental.

b) Protejer indirectamente la industria de la curtiembre.

Es verdad que estos propósitos se excluyen; también es cierto que cualquiera de ellos sería ventajoso para el país, tanto más cuanto que actualmente ni la renta que producen los cueros es apreciable, ni la industria de curtiembres está protegida. Subir el impuesto para fomentar esta industria sería obra evidentemente patriótica.

En tiempos pasados, Cochabamba y Santa Cruz beneficiaban gran cantidad de suela, que vendían en todas las plazas de la República y aún en la costa de Tarapacá. Una mala legislación hacendaria y la tiranía de la guerra con Chile, dieron al traste con esa floreciente industria. Sólo ha podido sostenerse, aunque en reducida escala, el Departamento de Santa Cruz, donde actualmente se beneficiaban al rededor de 20,000 piezcas anuales.

Libres de la fatal influencia de la guerra con Chile, debemos reaccionar en sentido de una decidida protección a esta industria, para lo que deben votarse impuestos que consulten las siguientes bases:

I.—Unificación de la tasa del impuesto de exportación.

II.—Adopción de un peso métrico para el gravamen, a fin de que éste no recaiga uniformemente sobre cada cuero, cuyo valor varía según su tamaño y calidad, sino que se fije sobre el número determinado de kilos de cuero.

III.—Declaración de que este impuesto es de carácter nacional.

IV.—Supresión de todo gravamen fiscal o departamental que pese sobre la suela y demás productos nacionales de curtiembre.

La base III, causará resistencias entre las representaciones departamentales. Esa es, sin embargo, la única forma de hacer efectivo el impuesto y de dar eficacia protectora a la ley. La materia prima, debe tener libre circulación en todo el territorio nacional, sin los innombrables y regionalistas gravámenes de EXTORTACIÓN. Los artículos manufacturados pueden sufrir una equitativa tasa de consumo

local, con destino a los fonderos municipales.

Por lo demás, el Departamento más perjudicado sería La Paz (Bs. 7,610 anuales de quebranto en sus rentas); le seguirían Oruro y Santa Cruz (a Bs. 4,500); pero estas pequeñas cantidades, en conjunto apenas alcanzan a Bs. 22,000 y que por otra parte son nominales, no significan nada ante un pensamiento nacionalista que tiende a la protección de una industria que puede ser fuente de riqueza para los mismos departamentos, y en el peor de los casos—el mejor en el concepto amplio de la economía nacional—disminuiría con el abaratamiento del artículo, el costo de la vida general del pueblo.

Esos 22,000 Bs., no serían, en ningún sentido, un verdadero quebranto para los Tesoros Públicos, puesto que el Nacional distribuiría igual o mayor suma en forma de subvenciones para la nivelación de los presupuestos departamentales.

Siendo este doble propósito hacedorero y de protección industrial, sería conveniente generalizar la ley de 10 de octubre de 1903, que gravó con un bolívino cada 46 kilos de pieles de cueros, que se exportan del Departamento de Potosí, fijando una nueva tasa y situando su cobro en las aduanas nacionales.

Igual cosa debería hacerse con relación a otras pieles y lanas, cuyo gravamen actual no se refleja ni responde al propósito de fomentar las industrias de la curtiembre y la peltería.

Conforme a la Ley de 24 de diciembre de 1904, las pieles de vaca pagan a fonderos departamentales el impuesto de Bs. 1.20 por docena. Son libres de derechos las pieles de chinchilla y las de vicuña y alpaca.

Ninguna ley gravaría la exportación de los cueros y la lana de vicuña.

El cuadro siguiente demuestra la importancia actual del comercio de cueros y lanas, conforme a la estadística aduanera de 1907:

CUEROS Y PIELS	KILOS	VALOR OFICIAL
Vaca.....	91,115	Bs. 55,825
Cabra.....	23,771	" 47,545
Oveja.....	27,831	" 20,016
Vicuña.....	129	" 60
Alpaca.....	76	" 80
Total	142,922	Bs. 123,426

LANAS	KILOS	VALOR OFICIAL
Oveja.....	38,954	Bs. 24,602
Alpaca.....	309	" 330
Total	39,263	Bs. 24,932

MANUFACTURADOS	KILOS	VALOR OFICIAL
Colchitas vienesas.....	753	Bs. 12,034
Colchitas alpacas.....	112	" 1,415
Suela.....	692	" 1,536
Total	1,557	Bs. 15,037

RESUMEN	KILOS	VALOR OFICIAL
Cueros y pieles.....	142,922	Bs. 123,426
Lanas.....	39,263	" 24,932
Manufacturados.....	1,554	" 15,037
TOTALES	183,739	Bs. 163,395

Agregando al valor oficial, 25% de promedio ordinario para llegar al valor comercial, tenemos la suma de Bs. 204,243, que es lo que anualmente vende Bolivia en cueros, pieles y lanas.

Ojalá que el H. Congreso se preocupara de este asunto y votara una ley de importación y exportación que reuniera alrededor de cien mil bolívianos.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo para

El COMERCIO DE BOLIVIA por las vías Buenos Aires y Galveston

CHILE

El asesinato de Errazuriz

Importante captura

Honroso obsequio

Jara en el congreso

eucarístico

El terror de Bolivia

Santiago, 15.—Después de constantes y activas persecuciones han conseguido los agentes de Policía, para capturar a los autores del asesinato perpetrado en la persona del señor Errazuriz, ayer ha sido sometido a prisión una sirvienta que se encontraba al servicio del extinto.

Los presidentes de varias sociedades literarias que existen en la localidad, han obsequiado una medalla de oro al condego Firio, por el brillante éxito que ha obtenido la representación de su ópera.

Se tiene conocimiento de que el arzobispo monseñor Jara, está actuando en el congreso eucarístico de Londres, con magnífico resultado.

"El Diario Ilustrado" de esta capital, registra el anuncio de que varias poblaciones de Bolivia, se han preñado grupos de bandoleros chilenos y yankees, que cometen crímenes frecuentes.

ARGENTINA

Resultado de un censo

El tráfico de la Cordillera

Buenos Aires, 15.—El último censo que se ha levantado en esta capital, hace saber que el número de habitantes llega a un millón 152,779.

El tráfico a Chile por la vía de Cordillera, que permaneció interrumpido a causa del Luján, ha sido puesto nuevamente al servicio público.

ESTADOS UNIDOS

Ingenieros a la Argentina

Observatorio andino

Washington, 15.—Han salido de esta capital con destino a la República Argentina, los ingenieros nacionales que van a instalar en Buenos Aires a otra capital igualmente notable, el observatorio andino.

FRANCIA

El viaje del Kaiser

Comentarios de la prensa

Orden supremo

París, 15.—Continúa la prensa local comentando en diferentes formas el viaje del Emperador Guillermo de Alemania a la frontera de esta República. Avanza yendo a este viaje, propósitos de provocación al Imperio germánico, que actualmente se encuentra en relaciones tirantes con Francia y España, a consecuencia de los sucesos marroquinos.

El Gobierno, de su parte, ha impartido las órdenes precisas para que no sea revisado su equipaje cuando atraviese la frontera de Francia, ni sea molestado en lo más pequeño.

GRAN BRETAÑA

Muerte de un monstruo

marítimo

Londres, 15.—Arriban de Irlanda, que en sus costas, un gran pez marino pesadoros ha dado muerte a un gran monstruo marítimo que tenía 30 pies de estatura.

RUSIA

Entrevista de soberanos

San Petersburgo, 15.—El Czar Nicolás de Rusia anuncia que celebrará próximamente una entrevista con el rey Eduardo VII de Inglaterra. Esta entrevista, que los diarios de esta capital ya anunciaron en meses pasados, se realizará en Wirth.

ITALIA

Un concurso importante

El matrimonio del duque de los Abruzzos

Oposición de la

reyna Margarita

Roma, 15.—Por orden del supremo gobierno, se ha abierto un concurso para la enseñanza personal del manejo de los sumergibles.

Es muy comentada la oposición de la Reyna Margarita a la celebración del matrimonio del duque de los Abruzzos con la hija de un

brucón del matrimonio del duque de los Abruzzos con la hija de un

SUIZA

En los Alpes

Cuatro turistas ingleses al abismo

Berna, 15.—Los diarios de esta localidad e asignan el anuncio de que cuatro turistas ingleses que fueron de paseo a los montes alpinos, se precipitaron a un abismo, pereciendo todos ellos en medio de atroces tormentos.

GRAN BRETAÑA

El movimiento bursátil y los sucesos de Marruecos.

Londres, 15.—Con motivo de la actitud provocativa de Alemania, a raíz de los sucesos de Marruecos, se nota una intranquilidad manifiesta en el movimiento bursátil de esta plaza.

Telegramas del interior

COCHABAMBA

En honor del 14

de septiembre

El alumbrado eléctrico

Entrega de medallas

Discursos

El glorioso aniversario del 14 de septiembre de 1810, ha sido celebrado en esta localidad con gran entusiasmo. El programa confeccionado por el H. Concejo Municipal, ha sido fielmente cumplido en todos sus puntos.

El estreno del alumbrado eléctrico, que ha sido entregado al servicio público, fué uno de los actos más salientes del programa de festejos.

En acto solemne han sido entregadas las medallas enviadas por el Supremo Gobierno, para los vencedores de Pisagua. El Teniente Coronel Natalio López y el capitán Castro, han sido merecedores a este premio.

El acto de la distribución fué solemne, habiendo pronunciado un discurso muy patriótico y conmovedor el señor Prefecto del Departamento, don Mel Mignel. También se leyó un discurso de agradecimiento al Supremo Gobierno.

Las miserias del Sr. Salamanca

Por mucho que la minoría del Congreso, nos afirma en todas las formas y en todos los tonos que el doctor Daniel Salamanca, es el hombre más grande que haya en Cochabamba, no podrá menos que convencerse de que es un gusano hombre, tiene también sus gusanos y pedregueras.

Y para probarlo no es necesario referirse a la sesión de ayer, en la que el señor Salamanca, por dar la mano a su colega Llanos Morales, cayó en el pantano y se cubrió de lodo y de inmundicia.

No es necesario referirse a esa escena, pero es a buen recodar lo ocurrido en los días sábado, domingo y lunes últimos.

Lo más distinguido de la Representación de Cochabamba, acordó celebrar el aniversario del 14 de septiembre de 1810, invitando a sus colegas de las Cámaras y a la sociedad toda de La Paz a una fiesta en la que, como en años anteriores, se fortifican los vínculos de amistad y afecto entre los representantes de los distintos departamentos de la República, y en la que se recuerdan las glorias nacionales.

La idea tuvo acogida favorable en muchos de los diputados y senadores de Cochabamba y aún va se había determinado la forma de llevarla a cabo, cuando el gran Salamanca convocó a sus contrarios y les manifestó que habiendo la minoría perdido en el Congreso la cuestión de la caducidad de las elecciones de mayo último, era natural que se festejara la heroica fecha que es honra y prez del departamento de Cochabamba.

Los Honorables Diputados Aramburú, Salinas, Careaga, Llanos, Velasco, Valdivia y Meza, con aquella levadura y ser-

no, manifestaron que las glorias de un pueblo no podían quedar olvidadas por incumplido, a por que no estuvieran de acuerdo los miembros del Parlamento sobre el significado de la ley constitucional, y que ellos como bolívicos y como cochabambinos, no permitían que se deje de tributar el homenaje debido a los mártires de la libertad.

Desde las primeras horas del 14, el señor Salamanca y sus votos, abrieron camino para evitar que hubiera quórum en el Congreso, a fin de que no se celebrara en su gran día uno de los pueblos más viriles de la República.

Felizmente, Senadores y Diputados concurrieron en número muy superior al del quórum legislativo, y en consecuencia el pleno se evocó el magno acontecimiento en términos elocuentes y se envió al pueblo hermano la palabra de congratuación de la Representación Nacional.

Faltaron a ese acto los cochabambinos Salamanca, Pereira, Quiroga, Arce y Morales.

El señor Zubizarra, no estaba en la ciudad, pero pensamos que habría acompañado a los señores Valdivia y Meza, que, formando en las filas de la minoría, dieron en esa día nobilísimo ejemplo de amor al país que los viera nacer.

Tampoco estuvieron los señores Rosetti y Montenegro, que aún no habían salido de Cochabamba.

Dados estos antecedentes ¿qué se debe pensar del señor Salamanca?

¿Qué ha hecho por el prestigio y la honra de su pueblo?

¿Al celebra las glorias de Cochabamba?

Ahí, desgraciadamente, las dolencias físicas hacen que no siempre el espíritu del señor Salamanca está equilibrado.

Y el 14, no estaba muy bien el hígado del Luján de la minoría.

Asuntos diplomáticos

(de "El Diario" de Lima)

A la vez que nos llega la noticia de tenerse nombrado Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al señor don Rafael Balboa, diplomático que ha muy poco tiempo supo acreditar ante nosotros las dotes de entereza, caballerosidad y corrección que le valieron el aprecio y las simpatías del gobierno y de la sociedad del Perú, ha presentado su renuncia y donde al señor Presidente de la República otro distinguido político chileno, el señor don José Miguel Echenique, a quien su ilustración, sus antecedentes y sus valiosas prendas de carácter le tienen reservados, sin duda, por muchos triunfos, que para ser legítimos, habrán de coincidir con el imperio de la justicia y con la solidaridad de relaciones entre los pueblos de América.

Muy expeditas y muy categóricas, reveladoras de la sinceridad que anima al diplomático que nos ha enviado Chile, son las frases con que el señor Echenique ha iniciado entre nosotros la importante misión que le ha confiado su gobierno. Con presunción de la retórica banal sancionada por el protocolo, el nuevo ministro chileno ha entrado resueltamente a plantear los términos del problema de Tacna y Arica, sin desconocer nuestros derechos y sin hebrar nuestras legítimas aspiraciones. Algo más, en el tono de la más franca cordialidad que hemos escuchado, y que el Perú debe cojer y anotar con real gocejo, el señor Echenique nos dice que su gobierno estaría dispuesto a atender las indicaciones que el nuestro le sugiriera, para llevar adelante los propósitos comunes que nos conducan cuanto antes al afianzamiento de la amistad entre ambos pueblos.

Sin dejarnos llevar de un frío entusiasmo por el contenido de esas palabras, la crónica diaria de los públicos sucesos no puede menos de hacer constar que tanto esas declaraciones como el conjunto de todo el discurso y el ambiente que le ha precedido y le acompaña, revelan que el gobierno de Chile, presidido por un estadista tan eminente como el Excmo. señor Montt, no puede conformarse a que sus relaciones con el Perú se mantengan en las azarosas e inquietas expectativas que a nadie convienen, que nada resuelven en definitiva y que a ningún provechoso término pueden conducir.

Por eso la contestación de S.

E. el Presidente de la república, que ha recogido con feliz nueva el estado de la opinión pública en nuestra patria y que lo ha sintetizado en frases tan oportunas, explícitas y sinceras, coloca la cuestión en su verdadero e imparcial terreno, en el de la justicia y en el del cumplimiento de la palabra empeñada, que no excluye aquellos nuevos vínculos a que alude en su discurso el señor Ministro chileno y que podrían ser la coronación de una obra de paz, amplia, honda y duradera.

La impresión que dejan en el espíritu los importantes discursos emitidos en la solemnidad de ayer, es que si el gobierno de Chile mantiene en todo el curso de las negociaciones el franco y cordial espíritu de armonía de que ha sido adornadísimo intérprete el señor Echenique, no está tan lejana la época en que podamos celebrar, peruanos y chilenos, el reinicio de una política normal y justa entre los dos países. El Perú no ha buscado ni quiere otra cosa que el reconocimiento de sus derechos, mantenidos sin merma y sin disminuirse en medio de todas nuestras vicisitudes.

Es de esperar que estos votos se traduzcan prontamente en hechos, a fin de que se realice entre ambos países el acercamiento completo a que se refiere el señor Echenique en sus elocuentes palabras, y a que nos llamen la conveniencia y los intereses del presente y del porvenir.

Recepción oficial del Ministro señor Echenique

¿Cursos cambiados

Excmo. señor:

Os entrego una carta autógrafa del presidente de la república de Chile, en la cual os comunica que ha puesto término a la misión del honorable señor don J. Rafael Balboa y otra en la que me acredita como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el gobierno de V. E.

En cumplimiento de la misión que se me ha confiado, me es grato decirlos y manifestar al pueblo peruano por el conducto de sus ilustrados gobernantes, que el gobierno del pueblo de Chile desea apurar el momento de una cordialidad completa, sin dices, sin recelos y sin retenciones.

Dos caminos pudieran conducirme, tiempo ha, a esta noble ciudad, el uno presentaba dificultades tan grandes como insuperables y me obligaban a buscar, por otros, una solución a la cuestión de la soberanía definitiva de las provincias de Tacna y Arica; el otro, dejaba para más tarde esa árdua empresa y proponía como medio infalible para darle fin de una manera honrosa, el acercamiento de ambos países mediante la celebración de pactos que habrían de estrechar las relaciones recíprocas de nuestros conciudadanos y crear vínculos nuevos entre ambos pueblos, destinados por la naturaleza y por el común origen histórico a marchar unidos, no solamente durante la vida de una generación, sino mientras dure aquella existencia de que sólo los siglos pueden dar testimonio.

Al gobierno, en prueba del espíritu amistoso que lo domina, estaba dispuesto a atender las indicaciones que la prudencia y el buen conocimiento del terreno me aconsejaban señalar como el camino más oportuno y más seguro para alcanzar los beneficios de la noble paz que ambos acariciamos.

Las negociaciones iniciadas en Santiago, en el curso del presente año, manifestaron esas aspiraciones y parecen indicar la posibilidad de estudiar conjuntamente ambos problemas sin vulnerar los derechos derivados de los convenios existentes.

La sinceridad de los deseos del gobierno de Santiago y sus excelentes propósitos quedan comprobados en la elección misma de su representante ante el nuestro, al designar para tan delicado cargo a un ciudadano que no cuenta con otro mérito, ni otro caudal que su profundo convencimiento de que, consolidando la amistad de nuestras repúblicas, se labra para ambas el más lisonjero porvenir.

La alta benevolencia de V. E. a la cual me acijo, puede asegurar el éxito de mi misión, como promoviendo la gratitud de la presente generación y de las venideras, tanto en Chile como en el Perú.

La prosperidad de la nación peruana y la ventura personal

A. V. E. y de sus ministros, con-
p. en el número de los anhelos
que, en nombre de S. E. el presi-
dente de la república de Chile
en el info propio, me complazco
en manifestar a V. E.

El Excmo. señor Pardo, con-
testó al ministro chileno en los
siguientes términos:

Señor Ministro:

Recibo con la mayor compla-
cencia la carta autógrafa en que
S. E. el presidente de la república
de Chile os acredita y ministro
plenipotenciario, en cumplimiento
del Excmo. señor Balmaceda, que
tan grato recuerdo deja en este
país por sus altos merecimientos
y por su distinguida actuación
diplomática.

Ha de repetirse en el pueblo
peruano, en forma halagadora,
el anuncio de que sois mensajero,
de que el gobierno y pueblo chi-
lenos abrigan el deseo de alcan-
zar una perfecta cordialidad
cuanto antes entre nuestros res-
pectivos países, removiendo los
obstáculos que aún la detienen.
Este elevado propósito es con-
gruente con el anhelo incesante-
mente perseguido por el Perú, así
es que puede asegurarse un térmi-
no feliz a la obra de concordia
que el gobierno de Chile ha con-
fiado mercedemente a vuestras
sobresalientes aptitudes.

Las dificultades con que se ha
tropezado antes de ahora en los
diversos caminos propuestos para
resolver la cuestión de la so-
beranía definitiva de las provin-
cias de Tacna y Arica, desapare-
cerán inmediatamente, desde
que el nobilísimo espíritu de
completa cordialidad de que sois
portador, establezca sobre la
base profunda y perdurable de
la justicia, la solución de aquella
cuestión trascendental y los
nuevos vínculos que la verdadera
conveniencia de ambos países
a que aludía con acierto, les in-
dica crear y mantener en prove-
cho recíproco.

Accediendo gustoso a vuestra
oportuna invitación, la candeli-
bera os someterá los medios
que a su juicio, dentro del cum-
plimiento del pacto de Ancón,
que por fortuna, contempla los
derechos de ambos países, pue-
dan llevar a término feliz la
obra de paz y armonía que la
naturaleza y la historia la conveni-
encia de la hora presente y la
más clara previsión del porvenir
indican como inaplazable a los
gobiernos de ambos países.

En el desempeño de vuestra
misión encontráis con la coopera-
ción decidida de mi gobierno, en
cuyo nombre, como en el mío
propio, os agradezco los votos
que me habéis expresado y que
corresponden haciéndolos muy
cordiales por la prosperidad de
Chile, por la ventura personal
del eminente estadista que lo go-
bierna, y por vuestra felicidad
particular.

Quedáis reconocido como en-
viado extraordinario y ministro
plenipotenciario de Chile.

Congreso Nacional

Sesión de Congreso

Abierta la sesión a las 2 p. m.
se consideró en detail el proyecto
que anula la elección presiden-
cial de Mayo, de la término de
un año para que el ejecutivo
convoque a nuevas elecciones y
prorroga al coronel Montes al
poder, durante ese mismo tiem-
po.

Por la aprobación del artículo
1.º votaron los H. E. señores:
Calderín, Berrios, Goytia, Ve-
lasco, Collazos, Arriero, Molina,
Campero, Trigo Achá y Gómez;
y los diputados: Aramayo, Ara-
nbar, Ascarrunz, Ballivián, Ber-
thin, Campero, Caranga M., Ca-
rreaga Lanza, Vera Carrasco,
Castillo, Cortés, Pantoja, Díez
de Medina, Fernández, Gamara
A., Gamara J. M., González
Duarte, Gutiérrez, Iturricha,
Justimano, Lara, Lea Plaza,
Molina, Morales J. A., Murguía,
Oliva, Orías, Ortega, Padilla,
Pereira, Rossetti, Vaca Chávez,
Vazquez y Velasco.

El H. Carrasco, no asistió por
hallarse enfermo.

Los votos escritos de los H.
H. Moreno, Quintana, S. Linares,
Sanchez, Lizón y otros, miem-
bros de la mayoría, no se con-
putaron, por no haber asistido
ellos a la discusión en detail.

Votaron en contra los señores:
Muñoz, Salameña, Gálvez,
Ferreira, Molina y Pe-
reira; y los diputados: Alva-
n, Arce, Camacho, Campos,
Dalcón, Escobedo, Herrera,
Iturricha, Morales L., Morales,
Pabón, Quiroga, Ramírez, Roda,
Romero, Valdivieso y Valverde
Calle.

Aprobado el artículo segundo,
el diputado Morales L. dijo que
se oponía a la prórroga presi-
dencial del señor Montes, es decir
a la aprobación del artículo 3.º,
porque aquí el ciudadano estaba
imposibilitado para seguir ejer-
ciendo la presidencia, a causa de
haber adquirido por un mil y
pico de bolivianos, unos lotes de
tierras ubicadas en Taraco.

Pasó el empuje con que
aquel diputado expuso la aberra-
ción de que el coronel Montes,
era prevaricador, por haber
ejercitado el derecho civil de ad-
quirir en su calidad de ciudadano
no particular, un fundo rústico.

He ahí nuestra derroche, en
toda su deformidad, la misión
de la minoría, que encuentra
un hecho delictivo en el paso más
correcto dado por el individuo
a quien odia; para ella, el corone-
l Montes, por el solo hecho de
vivir, ya comete un delito.
Los H. H. Díez de Medina,
Ortega, Trigo Achá, Iturricha y
Soria Campero, pusieron a Mo-
rales L. de oro y azul, hacién-
dole saber de manera enérgica y
con citas legales, que el hecho de
haber comprado el Coronel Mon-
tes, como ciudadano particular,
unas lomas de tierra, no importaba
prevaricación. Fueron en-
tusiásticamente aplaudidos por
la barra.

El H. senador Trigo Achá,
después de haber protestado
cumplidamente contra la expo-
sición del diputado Morales L.
desahó a que de conformidad
con el artículo 60 de la Consti-
tución, acusara al señor Montes,
si se creía capaz de asumir la res-
ponsabilidad de sus actos, y que
por lo demás, las frases que ha-
bía vertido, profanando grave-
mente el santuario de la ley, no
eran sino la caricatura del des-
pecho.

Como el H. Salameña apadrina-
ra la proyección del diputado
Morales L. H. Iturricha, lamen-
tándose que los líderes de la minoría,
se rebajaban hasta ese punto, y
que él no desendera a volver
insulto por insulto. Recordó a
Sócrates, que volvió por su cam-
pesino, y reprochó por sus
amigos, de no haberlo llamado
al terreno del hecho, respondió:
"¿Cómo queréis que me ponga
de cuatro pies para responder a
las coras de ese bruto?"

Procedida la votación, 41 re-
presentantes estuvieron por la
prórroga y 21 en contra.

Hoy a las tres, se discutirá el
proyecto en detail.

Algo sobre el libro

del doctor Sagárnaga

Antes de hacer apreciaciones,
"calamo currenti", acerca del
Tratado Elemental de Higiene
Militar del doctor Elías Sagárnaga,
Cirujano Mayor del Ejér-
cito, he de preludear por la de-
finición y división de la Higiene,
a fin de tener un concepto más
claro de ella.

La Higiene es la ciencia que
se ocupa de la conservación y
perfeccionamiento de la salud.
La palabra Higiene viene del
griego *hygieia* que quiere decir
salud.

Ella se divide en pública y
privada.

Se llama pública cuando tra-
ta de la salud colectiva, y pri-
vada cuando sólo tiene por ob-
jeto la salud personal.

Además, la Higiene se subdi-
vide en varias ramas que se apli-
can a las múltiples fases de la
actividad humana; así tenemos
la higiene industrial, la higiene
naval, la higiene militar, etc.

Como nos toca ocuparnos de
esta última empecemos por la
definición.

La Higiene Militar es la cien-
cia que vigila la salud del Ejér-
cito.

Ahora entraremos a esbozar al-
gunos puntos de la Higiene Mi-
litar del doctor Sagárnaga.

RECLUTAMIENTO

Este capítulo es tratado con
toda amplitud y detalle.

El doctor Andrés S. Muñoz,
como autor del prólogo de la
obra del doctor Sagárnaga, con
la autoridad y versación que
tiene en las ciencias médico-mi-
litares, después de una atinada
observación, fija la edad de 21
años y no la de 19 años, según
prescribe la Ley del Servicio Mi-
litar.

Sería menester que nuestros
facultativos militares emitan su
opinión científica sobre la ma-
teria, a fin de que la legislación
militar sea reformada en este
punto.

LA GUERRA Y LOS EJERCITOS

Sobre el particular se ocupa
con toda ilustración.

Lo que falta en nuestro Ejér-
cito es un profesor especialista
en gimnasia militar, además
un tratado de gimnasia adecan-
do a las condiciones fisiológicas,
costumbres y modos de ser de
nuestro soldado.

VESTIDO DEL SOLDADO

Trata de las prendas de vestir
con algún detenimiento.
Hay un punto discutible con
respecto al uso del calzado del
soldado de infantería en viaje.
El doctor Sagárnaga da la pre-
ferencia a la alpargata que a la
ojota, y antes de hacer regla-
mentario uno u otro calzado es
preciso ensayar el primero.

ALIMENTACIÓN DEL SOLDADO

Es un capítulo soberbio de
bromatología militar.
Federico el Grande decía: "cuan-
do se quiere tener un Ejército
es preciso principiar por ocu-
parse de su estómago", pues
"el mismo decía": "el soldado
tiene el corazón en la tripa".
Los defectos de la alimentación
son una de las causas más pe-
rerosas de las enfermedades de los
ejércitos, y no hay desastre mi-
litar que no tenga otro origen.
Por lo cual el E. M. G. debie-
ra preocuparse vivamente sobre
el racionamiento científico de
las tropas.

A este fin es necesario convo-
car a un concurso de médicos
militares para que expongan un
plan de alimentación, conforme
al clima, a las costumbres y al
trabajo que se exige del solda-
do.

El doctor Sagárnaga indica
la coca, *erythroxylum* "coca",
como parte integrante del raci-
onamiento; y sería muy útil en
las marchas y actos que exi-
gen una gran resistencia orgáni-
ca. Lo cual, si se llevase a la
práctica sería una medida efí-
caz; así se evitarían las fatigas
inherentes a la profesión. Esto
nos prueba los indios del Alti-
plano, quienes están sometidos
a los trabajos más duros, que
soportan con admirable vigor.

El profesor chileno Puga Bo-
na dice: "mascado en pequeña
cantidad (la coca) contribuye a
aumentar la resistencia a la ac-
ción del frío, de la humedad y
otras influencias depresivas fi-
sicas a la profesión y al clima".
La coca es, pues, el tipo de las
sustancias que permiten al or-
ganismo producir más, faci-
litándole emplear las reservas
(Munpat).

Estas excelentes cualidades de
la sencilla, preciosa hoja de los
aborígenes deben ser aprovecha-
dos por el Ejército sin tardar
mucho.

EL AGUA, EL ALCOHOL, LA
CERVEZA, EL VINO.

Estudia extensamente estas
bebidas; y describe el ALCOHO-
LISMO en sus principales cuadros.
A fin de reprimir con mano
enérgica esta epidemia social, es
menester, fuera de los premios y
deciertas franquicias a los solda-
dos temperantes, dar lecciones
frecuentes de anti-alcoholismo,
colocar en las paredes del cuar-
tel inscripciones y cuadros anti-
alcohólicos. Tal vez estos serían
los mejores medios de profi-
laxia contra los desastres som-
bríos del alcohol.

LA SÍFILIS Y LAS

AFECCIONES VENEREAS

Cuestión tratada con lucimen-
to, por la importancia que revis-
te.

Recomendamos a nuestros jó-
venes militares lean con atención
y detenimiento este capítulo, si
es posible lo aprendan a la me-
moría, por ser de trascendencia
desde el punto de vista higiénico-
social.

Ojalá todas estas indicaciones,
así como las que contiene el li-
bro del doctor Sagárnaga sean
llevar a la práctica (y no
queden escritas); para lo cual
solamente se necesita una dosis
de buena voluntad, de patriotis-
mo y de energía de parte de los
superiores que dirigen al Ejército.

Terminamos este rápido exá-
men, manifestando que no hemos
hecho nada más que poner de
relieve algunas cuestiones que
tienen importancia para el Ejér-
cito.

La Paz, 12 de Septiembre de
1908.

C. CHALES

E PODER DEL BU SEXO

ESTÁ EN SU BELLEZA
No hay belleza perfecta sin un
cuerpo fuerte, ateropelado, sin es-
pinillas, manchas o pecas, lo que
consegüir con el uso constante
y exclusivo de la

Crema del Harem

compañera indispensable a toda
señora y señorita.

El Dr. Samuel Campero

El 11 del

corriente en Tarija

La sociedad tarijeña está de
dolor.

Acaba de perder a uno de sus
hijos más conspicuos, de sus
ciudadanos más esclarecidos,
al hidalgo y meritorio caballe-
ro doctor don Samuel Campero;
último vástago de los marques-
es de Yavi y condes de Casa-
vindo.

Don Samuel Campero ha te-
nido una larga y brillante figu-
ración social y política en el
país.

Ha ocupado altos puestos,
como los de presidente del con-
cejo departamental de Tarija,
convencional en la notable y
recordada convención nacional
de 1880; diputado, prefecto y
comandante general en la épo-
ca del general Campero, en cuyo
puesto sirvió muchísimo a su
país y prestó tan importantes
y valiosos servicios a la expedi-
ción Crevaux, que el gobierno
de Francia le envió el diploma
y medalla de caballero de la Le-
gión de Honor.

Fue también representante de
la ciudad de Tarija en la con-
vención de 1899, pasada la
cual el doctor Campero hizo un
viaje por las principales capitales
de Europa, permaneciendo
algun tiempo en España.

Su muerte es una pérdida para
el pueblo tarijeño, que aprecia-
ba las virtudes públicas y pri-
vadas y los verdaderos méritos
que adornaban a esta distin-
guido y respetable personaje que
ha muerto ocho días después de
haber fallecido en esta ciudad
su digna y muy querida hermana,
la respetable matrona doña
Casandra Campero de Vazquez.

Que la sociedad de Tarija y la
familia toda del extinto, muy
en especial sus nobles y aman-
tes hijos, nuestros muy queridos
amigos Julio, Casimiro y Sa-
muel 2.º Campero, acepten la
palabra de nuestra y profunda
condolencia que desde la distan-
cia les envío, confundido con
ellos en la comprensión del dolor
su agradecido amigo.

TOMAS GILLESSEN, amigo.

La Paz, 16 de septiembre 1908

Día Social

Enfermo

El doctor José Carrasco, Sena-
dor por el Departamento de Oru-
ro, que en los últimos días estu-
vo en tanto enfermo, se encuen-
tra ya bastante restablecido de
su dolencia.

También se halla muy resta-
blecido de salud el señor Exequiel
Tamayo, después de la grave do-
lencia que lo ha aquejado.

Defunción

La estimable señora Antonia
Z. v. de Zalles, ha sufrido la pér-
dida de su último niño.

Bodas

Para dentro de pocos días se
anuncia el matrimonio de la se-
ñorita María Carmen Tapia, hi-
ja del doctor Antonio Tapia, con
el señor Arturo Forastal.

H. Rossetti

Desde ayer saballa entre nos-
otros el H. diputado por Quilla-
collo, señor Andrés Rossetti, des-
pués de haberse ausentado por
15 días; a la ciudad de Cochabamba, donde ha sido objeto de
muchas manifestaciones, por la
actividad levantada que asume co-
mo miembro de la mayoría par-
lamentaria.

Ayer mismo se incorporó a la
Cámara y ha votado en detail,
por la aprobación del proyecto
Carrasco.

Presentamos nuestra tarjeta
de felicitación, a aquel distingui-
do caballero.

Carlos A. Herrera M.

—DENTISTA—
Graduado en las Universidades
de Chile y La Paz (Bolivia).
Ofrece sus servicios profesiona-
les a la ciudad de Oruro, desde el
10 de octubre próximo.
6 v. 2404

SE ALQUILA—Una espaciosa
casa quinta, situada en el valle
de Sopocachi, a los cuandras del
Parque Pardo. Tiene agua po-
table y todas las comodidades
necesarias para una familia.
Se dará portueros en la calle

Indaburu, N.º 15.
La Paz, Septiembre 15 de 1908.
15 v. 2404

Bolsa de Valores

Rueda del día 15 de
septiembre de 1908.

OPERACIONES	
20 oro sellado	11.00
12 id id	14.00
OFERTAS	
10.10 Dollar billetes americanos	2.98
3,000 Letras Hipotecarias del 10 o/o	105.00
40 acciones Banco Agrícola	88.00
1,000 Bonos Compensación Militar	80.00
10,000 Letras Hipotecarias del 8 o/o	103.00
10,000 Bonos Deuda Interna	26.00
2 250 oro sellado	14.30
DEMANDAS	
200 oro sellado	13.80
200 Dollar billetes americanos	2.98
2 300 Letras sobre Londres	16 1/2
40 acciones Banco Agrícola	80.00
40,000 Letras Hipotecarias del 8 o/o	101 1/2
30,000 Bonos Deuda Interna	25.00

DESPEDIDA

Claudio Pinilla, E.E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Brasil, sintiendo no haber podido despedirse personalmente de varias de sus relaciones en esta ciudad, insignia la impartir grates a la capital Rio Janeiro.

La Paz, Septiembre 1.º de 1908.

SE ALQUILA.—Un departamento cómodo compuesto de 4 habitaciones, muevas y cocina, en la casa calle Colón N.º 90. Para contratar verse con la propietaria en los altos de la misma casa.

La Paz, 14 de agosto de 1908.

AVISO A mi numerosa clientela y al público en general, que he comprado en fecha 1.º del corriente, el taller de talabartería del señor José Rivero.

De hoy para adelante, ofrezco mis servicios profesionales, a mi distinguida clientela, contando con los mejores operarios y materiales de La Paz, y garantizando el trabajo y baratura en los precios, calle E. Valle N.º 34.

La Paz, 10 de Septiembre de 1908.

El Propietario José F. Salazar.

6 v. 2398

DEPARTAMENTO.—Cinco cuar-
tos amueblados, patio, dá sol
durante todo el día, agua W.C.
Vista dominante sobre toda la
ciudad. Calle Comercio 55.
8 v. 2397

LA PAZ

ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

INVIERNO

Martes 15.—La Conmemoración de Santo Domingo, sta Melitona.

Miércoles 16.—Stos Cornelio, papa Cipriano ob.

Jueves 17.—San Francisco, s. Colombia, vg.

Viernes 18.—San Tomás Villanueva.

Sábado 19.—San Genaro, ob. y sta Pomposa vg.

Domingo 20.—San Eustaquio mar.

Lunes 21.—San Mateo apóstol.

BOTICA DE TURNO

Para la 1a. quincena la Botica la Boliviana.

Telegramas de felicitación

Publicamos a continuación los telegramas que se han cambiado entre el Presidente del H. Concejo Municipal de La Paz, doctor Carlos Flores Quintela, y el Prefecto y Comandante General del Departamento de Cochabamba, coronel Miguel Ramallo, con motivo de la gloriosa efeméride del 14 de septiembre.

La Paz, septiembre 14 de 1908.

Presidente Concejo Municipal.—Cochabamba.—A nombre Ayuntamiento y pueblo de La Paz, saludo en la digna persona de su Presidente Municipal al pueblo hermano de Cochabamba, felicitándole en su glorioso aniversario de carácter nacional y

formulo sinceros votos por prosperidad.—Carlos Flores Quintela, Presidente.

La Paz, septiembre 14 de 1908. Prefecto.—Cochabamba.—S. Indio señor Prefecto del heroico Departamento Cochabamba, su patriótica efeméride que estimo nacional, y hago efusivos votos por su engrandecimiento y progreso, interpretando a los timidos pueblo pacífico.—Carlos Flores Quintela, presidente Municipal.

Cochabamba, 15 de Septiembre de 1908.—Presidente del H. Concejo Municipal.—La Paz.—En digna persona del señor Presidente del H. Concejo Municipal agradece el pueblo de Cochabamba, por conducto de su mera autoridad, el afectuoso saludo que le dirige el noble pueblo de La Paz, en su gloriosa efeméride.—Miguel Ramallo, prefecto.

Obreros de la Cruz—

Ayer nos limitamos a simple-
te a dar noticia de la renovación del Directorio de esta importante agrupación obrera que ha llegado a los veintidós años de vida práctica y progresiva hasta obtener un local propio cuyo valor no bajará tal vez a sesenta mil bolivianos.

La fiesta comenzó a las once de la mañana con una misa solemne en San Francisco a la que asistieron S. E. el presidente la República, como presidente honorario que fué nombrado la última asamblea general muchos personajes de la localidad.

Después de la ceremonia religiosa se pasó al Salón de la Tronación donde se dio lectura la memoria anual.

Su presidente el señor Vazquez recienó en varios puntos de memoria la gratitud que la clase obrera debía al señor Montes desde épocas anteriores la fomentada con hechos prácticos a la Sociedad y a los niños que se educan en su escuela.

La junta impulsora de trabajos dió también lectura a un memorial, recordando siempre a los señores que había, controló el señor Presidente de la república, haciendo justicieros a los de la gratitud muy merecida de la debía la sociedad.

El discurso del joven Eyzaguirre fué uno de los buenos.

Hoy publicamos el del secretario joven Barra, para que se vea la sinceridad con que precede la clase obrera.

Excelentísimo señor Presidente de la República de Bolivia

Señor Presidente,

Señores:

No he querido permanecer inerte en estos momentos, justo recuerdo para la Sociedad de Artisanos "Obreros de la Cruz" en que incorpora a su ser en calidad de Presidente Honorario al Excelentísimo Presidente de la República de Bolivia doctor Ismael Montes.

La principal virtud de los hombres es saber hacer justicia; demandar; reconocer su esfuerzo tributario el homenaje de su gratitud; no otra cosa ha hecho hace la Sociedad Obreros de la Cruz al discernir al laborioso ciudadano que desempeña el al puesto ocupado por genios como Sucre y Bolívar, el homenaje su más profunda gratitud.

Doble es en mi concepto el motivo que nos ha impulsado, a hacer nuestro Presidente Honorario al doctor Montes; uno reconocer sus meritos como ciudadano defensor de las instituciones de su patria, con la esperanza y la Pluma, como progresista, mandatorio y celoso guardador de los derechos de su Pueblo.

Otro de los motivos es el agradecer los servicios prestados a generosidad por el doctor Montes a la Sociedad "Obreros de la Cruz".

Su palabra de aliento ha sido siempre para mostrarnos senda de la perseverancia, y obols para impulsar materialmente nuestra Institución.

Es pues merecido sentimiento de respeto de razón el que ha motivado a hacer este nombramiento, a por el contrario el deber de ser justicia a los hombres de la voluntad que dedican energías un momento siquiera en bien de su Pueblo.

Grande es pues mi júbilo al poseer a nuestro Presidente Honorario y yo no dudo que colaboración inteligente y generosa servirá siempre a la Sociedad para ir adelante en la senda del progreso, para impulsar la educación del obrero, y para dar luz y saber a los niños. Se la piden, y por último a la ayuda y protección al ensueño, abudido por la desgracia de

cuando elaboremos en el futuro.

Estos son los votos que hago en este día, aludando a nuestro Presidente, Honorario y felicitando a mis colegas del Directorio por su elección que, no dudo será de provechosos resultados para la Sociedad. He dicho.

Honrosa referencia.

Los dos más prestigiosos diarios de la prensa del Perú, "El Diario" y "El Comercio" traen los siguientes conceptos muy honrosos para nuestro compatriota el señor Díez de Medina:

Tres obras importantes

"De Política y Doctrina", "Estadística Nómada" y "Variado Primario". Tales son los nombres de tres interesantes libros que acaba de dar a la estampa el habil diplomático y conocido escritor boliviano señor Eduardo Díez de Medina.

En el primero y el último de los libros mencionados ha hecho una colección el señor Díez de Medina de una serie de artículos al prosa, reflejos de las impresiones que ha recibido en sus viajes por diversos países de Europa y América. En el otro libro "Estadística Nómada", nos presenta agrupadas muy sentidas y hermosas composiciones poéticas escritas también con motivo de esos viajes.

Último y otros han escrito en ocasiones diversas para ilustrar las columnas de la prensa periódica y eso bastaría para recomendar dichos libros al público, a nuestros lectores no conocedores la fidelidad, la galantería y el talento del señor Díez de Medina.

["El Diario"—Lima]

LITERATURA BOLIVIANA

Hemos recibido tres interesantes libros del señor Eduardo Díez de Medina, conocido diplomático boliviano, que se halla en Lima desde hace pocos meses. Los tres están dedicados a su padre, el doctor Federico Díez de Medina. Uno de ellos titulado "De Política y Doctrina", es una recopilación de artículos de Derecho Internacional y Político, publicados en periódicos importantes de Argentina, Chile y Bolivia. Otro, "Variado Primario", una colección de estadísticas literarias y artísticas, es un tomo de versos, prologado por el escritor boliviano Chiriquitos y precedido del retrato de Medina.

Finalizando del modo la primera de los obras de Díez de Medina, su publicación es un testimonio a favor de la cultura y su espíritu, pues demuestra talentos artísticos y disposiciones literarias efectivas, reveladas por la inteligencia y el amor al arte y de poesía.

["El Comercio"—Lima]

Buzón de Correos.

Importantes servicios. No de prestar al público el Buzón colocado en la calle del Comercio, esquina de la de Yanacocha. Y pensamos que iguales o mayores ventajas que se instalará en la entrada a la Avenida Montes, lugar muy cómodo y apropiado para el objeto. Hacemos esta indicación al señor Vidal, para que impulsado por el mismo fin de proporcionar la mayor comodidad al público, en la colocación del Buzón el citado.

Bolero Municipal.

Después de algún tiempo hemos recibido el N.º 534 del Bolero del Ayuntamiento de La Paz que registra las actas de las sesiones de 22 y 27 de Junio y 8 de Julio del presente año, las que no ofrecen ningún interés, por lo extemporáneo de su publicación, pues sus resoluciones ya son conocidas por el público.

Una carta de Roque Saenz Peña

Por tratarse del distinguido hombre público argentino señor Roque Saenz Peña, que es uno de los personajes más prestigiosos de la República Argentina que ha manifestado en todo tiempo su simpatía por Bolivia, publicamos a continuación de estas columnas la carta que dirigió al doctor Fernando E. Guachalla con motivo de la elección de éste para la Presidencia de la República.

La carta que reproducimos, es ligada desde Roma por el señor Roque Saenz Peña, quien ocupa en Italia la Legación de la República Argentina, y es de lamentar que el doctor Guachalla no haya conocido el contenido de dicha carta por haber ocurrido su fallecimiento antes de que llegara ella a esta ciudad.

Ha aquí lo que dice: Legación de la República Argentina.

Lima.—Lima, 25 de junio 1908.

Ilustre Presidente y distinguido amigo.

Me he apuesto con verdadero júbilo del merecido ascenso a la primera magistratura de esa República, amiga y hermana de la Argentina, como me ha sido grato conocer la forma espontánea y libre, con que los partidos bolivianos han aclamado su nombramiento.

Es una fortuna grande para nuestra república en su evolución, realizar la libertad y bajo los auspicios de la paz, la elección de su primer mandatario cuya ilustración y talento han de gravitar en el futuro sobre los destinos nacionales.

La gratísima amistad con que V. E. me ha favorecido y el conocimiento pleno de sus altas cualidades intelectuales y morales, me permiten augurar para Bolivia una administración feliz y próspera, con extensas proyecciones internacionales que cooperarán con vivo anhelo a la paz del continente, y a la feliz intimidad de la familia americana.

Veo mi querido amigo, que nos acercamos a Bolivia, y que una nueva vía de comunicación, inicia aproximaciones bien, hechos que siempre anhelo y que vienen a coincidir con su elevación al mando, como si fuera un anuncio de la nueva política que Ud. representa y prestigia en el poder. Quiera Ud. aceptar mis felicitaciones más sinceras, las mismas que le dirijo desde el fondo de mi corazón, al generoso pueblo de Bolivia cuya voluntad se ha pronunciado al designar su mandatario con tan inspijado acierto.

Con los sentimientos de mi más alta consideración me honro en reiterarle de V. E.

S. S. S. y amigo.

ROQUE SAENZ PEÑA.

Excmo Señor doctor don Fernando E. Guachalla, Presidente de la República de Bolivia.

La Paz.

y Intimidad

Yo asistí a la noche del último jueves, el H. Concejo Municipal en causa de la consabida falta de quorum, pues solo concurrieron hasta las 8 y media de la noche, los señores: Flores C., Zales, Ascaranza, Barrios, Villegas S. Salinas A., hora en la que, pasados 30 minutos de espera, se suspendió la reunión, el señor presidente, ordenando se publicasen por la prensa los nombres de los municipales asistentes.

La fiesta de Obrajes

Alguna concurrencia asistió al lunes a la tradicional romería de la villa de la Alianza, que finalmente se celebra con motivo de la festividad del Señor de la Exaltación, que en ese día se conmemora y que es el Patrono de esa localidad.

La fiesta estuvo reducida a las solemnidades de iglesia y algunas comparsas de indígenas bailarines, que hacían música y danza en la plaza Boliviana.

Pavimentación de calles.

En la sección municipal publicamos el proyecto referente a la pavimentación y arreglo de calles, presentado en el Ayuntamiento por el concejal señor Enrique Mallea B., que muy justamente impone a los propietarios el deber de coadyuvar a esos trabajos, que constituyen un progreso para la ciudad y proporcionan comodidad a sus habitantes.

Censo de La Paz

Si nos es útil nuestra memoria, hace más de un semestre que, descanza en la repleta carpeta del Ayuntamiento, un proyecto de empadronamiento presentado por el municipio señor Villegas.

Encontrándose próxima la gloriosa fecha del primer centenario de la Revolución de Julio, creemos oportuno llevar adelante esta iniciativa, siquiera para que en esa época se conozca el número de habitantes, que tiene el heroico pueblo de Murillo, cien años después de la iniciativa de su independencia y libertad.

El colegio de los Sagrados Corazones

Se ha dado comienzo a la de, selección del antiguo frontis, perteneciente a las casas que ocupaba hoy el colegio de los Sagrados Corazones sobre la calle del Recreo. En ese sitio se ha de levantar la fachada de ese importante plantel de instrucción que, a pesar de no satisfacer completamente los deseos de los padres de familia, es el primero en la República.

Las religiosas que tienen a su cargo la dirección del establecimiento, están animadas de los mejores propósitos, para hacer que allí se levante un frontis digno de la cultura y progreso de la localidad.

Ojalá que así sea.

Secretarios de juzgados

Se han expedido los respectivos nombramientos para secretarios de los juzgados 1.º, 2.º, 3.º y 5.º de Partido de esta capital, habiendo recaído la elección en los señores: Angel Alvarez, Angel Montes, Simón Peña C. y José Bilbao Llano, respectivamente.

Aun no se nombrado al secretario para el juzgado 4.º, en razón de no haberse posesionado el señor juez, nombrado para ese cargo.

Prestación vial

Desde ayer, ha sido conducido a la Policía de Seguridad, un individuo que usando abusivamente traje militar, se había constituido en los extramuros de la ciudad con objeto de extorquir a los desgraciados indígenas que ingresan a la ciudad, cobrándoles la prestación vial. El señor Francisco Loayza, que llegó oportunamente a esos sitios hizo capturar y conducir a la autoridad al abusivo explotador.

El mismo señor ha informado también, que más allá, del Alto existe una partida de abarcadores, que arrebatan los víveres que para vender en esta ciudad internan algunos indígenas de las comarcas vecinas, a quienes les pagan aquellos lo que les viene en gana.

Hace algún tiempo que el señor Intendente de Policía, envía a la piqueta montado, para efectuar importantes pesquisas en esas regiones, lo que día por día resulta la temporal ausencia de esos explotadores, pero que alentados ahora por la falta de vigilancia, han vuelto a sus acostumbradas hazañas.

Municipal

PROYECTO

El H. Concejo Municipal.

Considerando:

Que es uno de los deberes de la Municipalidad atender al ornato de la población, y comodidad de sus habitantes, haciendo el arreglo de las calles, la nivelación y pavimentación de las aceras públicas;

Que asimismo es deber de los propietarios coadyuvar a estos trabajos;

Que estos se han acostumbrado a esperar todo arreglo y construcción de las vías públicas de la acción del estado o de la municipalidad, mirando con indiferencia toda nueva iniciativa y toda destrucción y deterioro, con la idea de que el deber de la reconstrucción y la realización de obras nuevas corresponde exclusivamente al Concejo;

Que mientras domine esta idea nunca se llevará a cabo ninguna mejora en la ciudad;

Que para atender a todos los trabajos indispensables de las calles, serían insuficientes todas las rentas municipales de muchos años.

Por tales consideraciones

Acuerda:

Artículo 1.º.—El H. Concejo Municipal obligará con el auxilio de las policías de Seguridad y Urbana a todos los propietarios de edificios antiguos y ruinosos a la reconstrucción de sus propiedades, especialmente situadas en el centro de la población. Estos trabajos se harán al estilo moderno y con todas las condiciones estéticas que requiere el progreso de la ciudad.

Art. 2.º.—Las construcciones referidas en el artículo anterior deberán quedar terminadas para el centenario del 16 de Julio de 1909.

Art. 3.º.—Los propietarios que infrinjan esta ordenanza que darán sujetos a la multa de un cinco por ciento sobre el valor venal de sus propiedades y al arresto de uno a diez días por primera vez; por segunda vez, se procederá a la expropiación previa las formalidades legales, para que el Concejo las venda por su cuenta, imponiendo a los nuevos adquirientes la condición de emprender la construcción en un término prudencial que se fijará en la escritura de transferencia.

Art. 4.º.—Es deber de los propietarios proceder hasta el centenario indicado, al trabajo, nivelación, arreglo y pavimentación de las calles en la extensión que corresponde a sus propiedades.

Art. 5.º.—Estos trabajos se efectuarán bajo la dirección y vigilancia de la oficina de obras públicas municipales.

Art. 6.º.—El H. Concejo mandará convocar a los propietarios de cada barrio para acordar dichos trabajos, con la anticipación necesaria.

Art. 7.º.—Las aceras serán embalsadas con piedra granito de las Letanías debiendo ser en la extensión que señale el ingeniero municipal.

Art. 8.º.—Los propietarios que tengan canales de desahío sobre las calles que tengan canal manente, están obligados a trabajar las respectivas alcantarillas empalmándolas con aquel.

Art. 9.º.—En las calles donde no existen canales maestros, es deber de la municipalidad hacer estas construcciones.

Art. 10.—Para los gastos que demanden las construcciones de canales, trabajo de calles donde sea imposible que los propietarios los emprendan, etc. etc., el H. Concejo Municipal hará las gestiones legales a fin de que le sea adjudicado por todo el tiempo que sea preciso el impuesto de la prestación vial.

Art. 11.—Los propietarios que infrinjan esta ordenanza relativa al trabajo de calles sufrarán la multa de uno por mil sobre el valor de sus propiedades, sin perjuicio de cumplir el deber que impone esta ordenanza, bajo de apremio.

La Policía Municipal queda encargada de la ejecución de esta ordenanza.

La Paz, 6 de Septiembre de 1908

Enrique Mallea Balboa.

Ministerio de Colonización y Agrícola.

Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 14 de Septiembre de 1908

Presión atmosférica reducida a 0°, medida en mm.	494.34
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm.	496.30
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm.	492.32
Temperatura media en °C.	12.96
Temperatura máxima en °C.	21.3
Temperatura mínima en °C.	2.3
Humedad relativa, en centésimos, media.	46.39
Tensión del vapor de agua en mm media.	2.38
Nebulosidad de 0 a 10.	3.3
Evaporación en mm.	10.0
Dirección dominante del viento superior.	N O
Dirección dominante del viento inferior.	O S O
Velocidad horaria del viento en Km.	5.0
Velocidad total del viento en las 24 horas.	142
Fenómenos diversos observados.	En F.

La Paz, 15 de Septiembre de 1908

V. E. MARCHANT Y.

Director.

AVISOS

NUEVOS

FUNEBORE

Habiendo dejado de existir el señor

Agustín Peralta

(R.E.P.)

que perteneció al gremio de tipógrafos; sus compañeros y amigos, ruegan a todas sus amistades se dignen acompañar la traslación de sus restos al Cementerio General, hoy a las 8 y 3/4 a.m. El carro fúnebre partirá del Hospital Landstad.

AVISO JUDICIAL

El doctor Benjamín Henning, Juez Instructor 2.º de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de fecha 14 del presente, ha señalado el día 22 del que rije horas 2 p.m., para el señalamiento de la causa situada en la calle Conde Luyo y marcada con el N.º 9, bajo la base de su tasación pericial de treinta y

AVISO

Se me ha perdido una perla fina, color amarillo.
Daré buena gratificación al que me la pueda devolver a la mina Calcut.

Joseph Ant Sedlmayr.
6 v. 2404

Casa de Remates y Comisiones

—DE—

JOSE DE SERVI

El día domingo 20 del corriente, de 9 a.m. a 12, en la calle Recreo N.º 105, 107 y 109, (frente al Colegio de los Sagrados Corazones), se rematarán sin base ni defensa alguna lo siguiente:—Muebles de lujo, mercaderías, artículos de fantasía, alhajas, relojes de varios tamaños y marcas, mesa de varios tamaños, espejos idem, cortinas, alfombrados, escritorios, casilleros, artículos para escritorio, mostradores, armazones, cetros, cuadros, floreros, esquinos, géneros para cortinas, sobremesas, cortés de casino, mantas, lámparas, etc., etc.

Rogamos al distinguido público, se sirva pasar a la casa de Remates y Comisiones del señor José de Servi, para convenirse de la buena elegancia y presencia de todos los artículos que se rematarán

¡Ocurrid a la ganga!

Recreo N.º 105, 107 y 109. 5 v. 2404

MUEBLES EN VENTA.—Por motivo de viaje se venden cetros de hierro con muy poco uso y otros varios muebles. Para ver tratar, calle Morillo N.º 155-16 v. 2402

EN ALQUILER.—Un departamento cómodo, con 6 sin muebles y habitaciones para caballeros solos, en la calle del Teatro N.º 58, 8 v. 2402

SE NECESITA para el 1.º de octubre una señora o señorita que desee atender a un niño de un año de edad, hasta Santiago de Chile, en cambio del pasaje. Dirigirse a L. P. Velasco, de 12 a 2 p.m., en el señor Meave, frente al lago del Prado. 5 v. 2400

ROBERTO ZAPATA—ABOGADO.—Atiende asuntos judiciales y administrativos en su escritorio. Plaza Alonso de Mendoza N.º 4. 3 v. 2401

JO GRANDES REMATES Nocturnos Ojalá.—En mi propio local, calle Boliviana N.º 13 15 y 17.

Remataré, como siempre, sin base ni defensa alguna al mejor postor, una gran existencia de alhajas, comprendidas en relojes, varas, cadenas, brazaletes, prendedores, bibis, guardapelos, aretes y otras tantas joyas que sería numeroso anunciarlas.

También remataré muebles de distintas clases, un gran surtido de cetros y cujas para niños, guitarras, escopetas, espadas, revólveres, anzuelo legítimo de mayorca, oje, casilleros, calado para niños, camisas de distintas clases, cuecos, paños, corbatas, toallas distintas, etc., etc., un gran surtido de lámparas, cristalería, alcancas, licoreras, cuadros, calimires, estufas y otros tantos artículos que sería numeroso anunciarlos.

Los remates darán principio el Viernes 11 del presente, de 7 p.m. a 10, y continuarán el 12, 13, 14, y subsiguientes noches hasta en terminación. Recomendando visitar la casa de remates para que se convenzan de dicha existencia.

Ofrezco en venta Fonógrafo Pathé, también ofrezco en venta casas, necesito casas 6 departamentos en alquiler. Ofrezco un espacioso almacén en arriendo. Haciendo el remate de alhajas. Teléfono 283.

Isidoro Reverendito. Martillero público. 6 v. 2399

EL MÁS ALTO INTERÉS.—Da al capital empleado en una hacienda que tenga varios climas, productos de todas las zonas, pecuaria estable, y que se encuentre situada a igual distancia de las plazas de expendio de La Paz y Oruro.

La Gran Hacienda Anquioma y su adyacente Kallankani, a los 7 kilómetros de Liribay, capital de la provincia Loaysa del departamento de La Paz, reúne todas las condiciones arriba indicadas. Los terrenos

FABRICA

DE

Aguas Gaseosas en General

—(DE)—

MALDONADO E HIJOS

La Paz, Oruro y Potosí

Tenemos el agrado de ofrecer al público todas nuestras acreditadas bebidas bajo amonedadas, con preferencia la SODA WATER preparada de toda clase de frutas garantizando ser nuestros productos completamente nuevos y además recomendados por los médicos para el estómago y la buena digestión.

En vista de la buena calidad de nuestros productos hemos obtenido el privilegio nacional del Gobierno del General Pando en el año de 1903 para 15 años, habiendo sido diplomado de primera clase en exposición de Filadelfia y de segunda en medallas de oro y plata en los departamentos de Potosí y Oruro, respectivamente, fuera de otros diplomas que poseemos a disposición del público.

Habienlo hecho analizar en esta ciudad nuestros productos con el Químico Municipal doctor Ramón 2º González, el resultado ha sido el siguiente:

Laboratorio Químico Municipal, La Paz, 1º de Septiembre de 1908. El suscrito, Director del Laboratorio Químico Municipal, certifica: que las muestras de aguas gaseosas de Soda Water, elaboradas por los señores Maldonado e hijos, ha dado por resultado en el examen químico, no contener sustancia alguna que sea nociva para la salud.

El estar sobrecargada de ácido carbónico hace que facilite la digestión.—Ramón 2º González, Director del Laboratorio Químico Municipal.

Tenemos en venta constantemente:

Soda Water de Piña, Plátano, Naranja, Limón, Grosella, Granadina, Fritilla, Frambuesa, Guinda, Cereza, Kola Champaña, Birra Champaña y Sidra Champaña Ginepro.

Próximamente sifones.

Gran surtido de jarabes de todas las frutas arriba mencionadas. Nuestros productos los vendemos garantizados por 10 años de duración, siendo ellos las terribles en cualquier clima.

Los productos los enviamos en botella corbata a fin de dar mayor comodidad al público, para que ellos puedan ser trasladados a cualquier parte.

Atendemos toda clase de pedidos a fuera de la ciudad y provincias. Las ventas se efectúan previa devolución de las respectivas botellas.

Compramos botellas vacías y pagamos los mejores precios. Ventas por mayor y menor.

Teléfono 187, Calle Recreo 165, casa de "El Diario."

Necesitamos personas garantes que tengan sus provechosos para depósitos y agencias.

La Paz, Septiembre 1º de 1908. 1 m. S. 11

en el comercio, ocupan un primer lugar de más de una legua cuadrada, encontrándose en ellos: Viveres de hiva blanca y negra, en producción, árboles frutales de todas las zonas, a más de producir café, cacao, café, tabaco de superior calidad, así mismo trigo, maíz, papas, etc., etc. etc. Además, tiene extensos alfarcos, para criadero de ganado vacuno y lanar. Por esas condiciones especiales y la feracidad de sus terrenos se presta para crear nuevas y lucrativas industrias. Además ofrece la ventaja de ser regada la propiedad por tres ríos de aguas distintas, como son: los ríos de Laritay, El Porvenir, y Chichina. Es todo un porvenir agrícola.

Debido próximamente esta propiedad remanente, por no admitir cómoda división entre los herederos de la señora Juana de Bustillos, llamamos la atención de las personas que deseen adquirir.

Además de la anterior, propiedad se rematará por igual causa.

COROCOTA

Hermosa finca de pura con 20 peones, en la comprensión de Araca y una

BONITA CASA

situada en el barrio más céntrico de la ciudad de La Paz, calle Illimani N° 11, a media cuadra de la plaza principal.

6 v. 2389

Dario Gutiérrez

OTRA NEGOCIACIÓN, INGLAVI 19 Y frente al Banco Nacional de Bolivia.

Casilla de correo N° 41.

Teléfono N° 172.

Dirección telefónica, PRIMERA COMPRA Y VENDE:

Letras Hipotecarias; Acciones de Bancos y de otras sociedades anónimas; Bonos del Estado y de Compensación Militar; Bonos y vales Municipales.

RECIBE DEPÓSITOS A la vista y a plazo, dando en garantía letras hipotecarias o acciones de bancos.

AVANZA FONDOS con garantía de títulos, inclusive Bonos y Vales Municipales.

VENDE

Giras sobre Lima, Arequipa, Moquegua, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta.

Agencia general en Bolivia de la Compañía Argentina de Seguros sobre la Vida.

LA PREVISORA

REMIATE JUDICIAL.—El doctor Benjamín Hemming, de la tractor 2º de la Capital y su Cercedo, etc. Por decreto de 4 de los corrientes, ha señalado el día 18 horas 2 p.m. para el remate en pública subasta, de unos terrenos situados en Potopoto, conocidos con el nombre de "Orto la huera patá", propios de los herederos del difunto Esteban Chocoma, en la base de su tasación parcial de trece mil quinientos bolivianos veintiocho centavos, y por no admitir cómoda división entre aquellos.

Las personas que tengan interés pueden inscribirse el día y hora señalados en esta actuatoria 2º.

La Paz, Septiembre 10 de 1908.

P. O. del S. J. P.

HONORATO TABORDA B.

S. v. 24012

Daniel B. Zapata. Notario de 1ª clase, calle Illimani N° 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina: de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 5 p.m.

A LOS CONSTRUCTORES.—En la antigua Barraca de Miguel Casanovas, situada en la calle Serapio Reyes Ortiz, (Urdo), se venden piedras para muros, a precios equitativos.

La Paz, 25 de agosto de 1908. 1 m. Ag. 26

EXPORTACIÓN DE CUEROS DE COW.—El suscrito, representante de la exportación de cueros de la Ciudad y del departamento, expulguen su tienda N° 59 y 61 de la calle Yancococha y lo compra al mejor precio de plaza.

ESTEBAN GOMEZ SANCHEZ. 1 m. S. 13

INVITACION RELIGIOSA

Desde el día 16 del presente mes, se celebrarán a horas 7 y ½ a.m. en la santa iglesia de la Recoleta, misa y quinario, en sufragio del alma de la que fué señora.

Carmen Saavedra de Clavel (Q.E.P.D.)

El esposo y hermanos suplican a sus amistades y personas piadosas, para que se dignen acompañarles a rogar a Dios por ella.

Favor al que les vivirá sumamente agradecidos.

La Paz, Septiembre 15 de 1908. 6 v. 2403

AVISO RELIGIOSO

Mercedes M. v. de Saez e hija, cuganas asis amigadas y parientes, para que se dignen concurrir a las misas y quinario de cobro de año que en sufragio del que fué

Enrique Saez M. (Q.E.P.D.)

se celebrará en el templo de la Catedral, a horas 7 y ½ a.m. desde el día 15 del presente.

Favor al que agradecerán eternamente.

La Paz, 14 de Septiembre de 1908. 2 v. 2403

AVISO JUDICIAL.—El doctor Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercedo, etc.

Por auto de 11 de que cursa, ha señalado el día 21 del presente mes horas 2 p.m. para el remate público de la finca llamada, situada en el cantón Chapo a Vi. de Apizaco, de la provincia de Sud Yungas, propia de la señora Adela S. v. de Pinedo y sus hijos mayores Enrique, Raúl y Luis Antonio Pinedo, bajo la base de diez y seis mil seiscientos treinta y cinco centavos (Bs. 16,343.10), rebatida que ha sido a segunda de un tercio en tasación pericial y previas las diligencias de necesidad y utilidad que para el efecto se han corrido.

Los que interesen en dicho remate pueden ocurrir el día y hora indicados a la oficina del sufragio secretario.

La Paz, Septiembre 12 de 1908. ANGEL C. MORTER, 6 v. 2403

SEARRRINDAN.—Departamento de Comodoro, en la calle Yancococha N° 177. Para tratar, en la misma casa.

5 v. 2403

CIGARRILLOS "La Sacrosanta". El suscrito vende por mayor y menor. Atiende pedidos de las provincias, calle Sagárnaga N° 48.

2 m. J. 21

YENDREIS BLANCOS

Quiero traer y vender, la boca sola, amparado por el

CARNELINE

S. BARRERA, 608 del S. de Bol. Paz.

Caramelos Amat GRANDES OBSEQUIOS

En vista del favor alcanzado en el poco tiempo de su instalación, la casa Amat, resuelto repartir boletos con opción a los premios que mas abajo se detallan.

Por cada un boliviano de gasto, se dará un boleto con opción a los siguientes objetos:

1º un Fonógrafo marca Victor, con 20 discos de célebres cantantes

2º una lámpara de pie, para salón con rica pantalla de fantasía

Por cada 0.50 Bs. de gasto 1 boleto con opción a los siguientes Premios:

1º Una muñeca Bebé, elegantemente vestida

2º Un tintero de piedra Onix, con estatuas de bronce

3º Un juego de té miniatura, de hierro enlozado

4º Un rico estuche de pinturas

5º Un nuevo juego Diábolo.

El sorteo de dichos premios se efectuará en el próximo mes de noviembre, anunciándose anticipadamente por la prensa local, el día de la extracción.

Fijense en los objetos cuando visiten la casa.

Exquisitos caramelos de menta, anís, limón, fresa, plátano, etc.

Caramelos pectorales de mantequilla, coco, chocolate, almendra, etc.

En nuestro saloncito al modern style, concurrido por las más distinguidas familias, sirven los suavísimos helados a la Crema y el delicado chocolate a la vainilla.

Envases finos y de fantasía a precios módicos

Vinos y licores de las más acreditadas marcas.

El establecimiento está abierto hasta las 10 p.m., los días laborables y hasta las p.m.; los feriados y días de retreta.

Amat y Cia.

Calle Mercado 172. 1 m. Ag. 2

Bolsa de Valores

LA PAZ

SOCIEDAD ANÓNIMA

(Decreto Supremo de 19 de diciembre de 1907)

apal autorizado: Bs. 100.000

Capital suscrito: 74,000

Dirección Telefónica: BOLSA LA PAZ

Teléfono No. 31.

Casilla No. 10

Código A.B.C. 5º Ed.

Oficina: Sorabaya Nos. 88 y 40

Celebra ruedas diarias de 10 a 11 a.m. para la compra y venta de giro sobre todas las plazas de mundo, acciones, bonos, letras hipotecarias y toda clase de valores.

Recibe órdenes del interior y exterior de la República para la compra y venta de letras y valores.

Se encarga de la compra y venta de bienes muebles e inmuebles. Realiza columnas de toda especie.

Se encarga de la formación de Sindicatos para el establecimiento de Sociedades Anónimas, y de la organización de éstas y así mismo de colocar nuevas emisiones de bonos y acciones.

LAPIDAS.—Hay un buen surtido de lapidas en venta en la Mortuoria San José, calle Graciano, cerca a la capilla del Buen Pastor.

Se recomiendo por su calidad en los contratos. También hay en venta.

ABDÓN LAGUNA. 3 m. Ag. 14

AVISO JUDICIAL.—El Dr. Francisco Vicería H. Juez 1º de Partido de la Capital y su Cercedo, etc.

Ha señalado, por auto de fecha 26 de los corrientes, el día 22 de Septiembre próximo, a las 2 de la tarde, para el remate de la finca denominada "El Oro", situada en la comprensión del cantón Saphahqui, de la provincia de Loyata, bajo la base de su tasación catastral de ocho mil bolivianos (Bs. 8,000.), propia del señor Donato Aranda, por pertenencia que le agna a dicho señor los señores Princes y Chorro y C.

Los interesados en el mencionado remate, pueden ocurrir al Notario Público señor Honorario Araya y S. v. vendiendo a los señores Vagay y Alamy un establecimiento denominado "El País Royal".

Los que se consideren con derecho a la finca, pueden ocurrir al Notario Público señor Honorario Araya y S. v. vendiendo a los señores Vagay y Alamy un establecimiento denominado "El País Royal".

La Paz, 20 de agosto de 1908. ANGEL S. ALVAREZ.

al 16 S.

Las PASTILLAS DE STOVAINE BILLON

con el Medicamento Especifico de las AFECIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE

(ESTOMATITIS, ECZEMATITIS, AFECTOS, DOLORS DE GARGANTA, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES Y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza).

Cocquilloes y pizcos de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc.

Inflamación de la boca e irritación de la garganta de los fumadores.

Además de un acción calmante superior a la de la Cocaina, de la cual no tiene los inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de contribuir poderosamente a combatir las afecciones locales y activar la circulación de la sangre.

FARMACIA P. BILLON, 40, rue Pierre-Charbon, PARIS.

La "FOSFATINA FALIZERO" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños, desde el nacimiento hasta la adolescencia, y especialmente durante el período del crecimiento.

Facilita mucho la digestión; asegura la buena formación de los huesos, previene y destruye los defectos de crecimiento e impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en los países cálidos.

La "FOSFATINA FALIZERO" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños, desde el nacimiento hasta la adolescencia, y especialmente durante el período del crecimiento.

Facilita mucho la digestión; asegura la buena formación de los huesos, previene y destruye los defectos de crecimiento e impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en los países cálidos.

La "FOSFATINA FALIZERO" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños, desde el nacimiento hasta la adolescencia, y especialmente durante el período del crecimiento.

Facilita mucho la digestión; asegura la buena formación de los huesos, previene y destruye los defectos de crecimiento e impide la diarrea tan frecuente en los niños, sobre todo en los países cálidos.

"El Amor del Hogar"

Intereses que paga esta institución sobre Depósitos:

A la vista.....	3 ½ %	6 meses.....	4 %
3 meses.....	5 %	1 año.....	8 %

Sobre depósitos en libras 6 %

La Paz, 15 de agosto de 1908.

ABIGAIL SANTINÉS, Director General.

AVISO.—Se alquilan: La casa N° 77 de la calle Aurillo y otra contigua a ella que hace esquina con la calle Santa Cruz.

Un departamento cómodo, compuesto de varias piezas, con ventanillas sobre la calle Cuirinos N° 18.

Un espacioso almacén en la casa N° 13 de la misma calle (Lirio), donde además se tiene en venta puertas y ventanillas nuevas.

Para tratar, verse con los propietarios que viven en esta finca.

S. v. 2398

BRILLANTE OPORTUNIDAD

En Saphahqui, provincia de Loyata, se vende una hermosa Quinta a 600 varas, situada en la comunidad Cusacsi, distante un cuarto de legua del pueblo de Saphahqui de la línea del Ferrocarril Vichay-Oro. Tiene huertos de árboles frutales y terrenos de abaceno, bien arreglados, siendo lo más importante su linda casa, acabada de construir, con todas las condiciones de comodidad, solidez y elegancia y en una posición sumamente pintoresca. En su disputa, la mejor de la Quebrada.

Agregando a estas circunstancias la proverbial benignidad del clima de esta región, la hacen muy apropiada para residencia de personas de la vida de salud, aparte del porvenir que ofrece por las industrias a que se presta.

Para tratar sobre el precio y demás, verse en esta ciudad con los señores "Francisco Hermanos", en su tienda, calle de Clarinos No. 40, con los dueños, en la misma finca.

La Paz, agosto de 1908. 15 v. 2389

EN ALQUILER.—Se encuentran habitaciones amuebladas en casa N° 23 de la calle Yancococha apropiadas para un matrimonio o personas solas.

5 v. 2402

POR BLORNO PUBLICO

El Inspector que suscribe, insinúa con todas las personas amantes de la belleza, tengo a bien obsequiar algunas pinturas, para el parque del Cementerio General, a fin de hacer un monumento el 1º de noviembre.

La dirección es, "El Suelo X", donde pueden mandar avisar a la finca recojer.

M. MICHELLO, Inspector del Cementerio General. Teléfono 38. 8 v. 2402.

NEURALGIA, JAQUECO

Dolores de cabeza y de los huesos desaparecen instantáneamente, cuando uno a dos

CAPSULAS DE NERVINA

El remedio más famoso de todas partes del mundo, por Brasil y la América con el

Ojo! Ojo! Ojo!

Fábrica de Fideos

"La Genovesa"
 Aviso a mi distinguida clientela y al público en general, que dentro de pocos días vamos a aumentar con maquinarias de más poder y perfectas, nuestra fábrica, calle Recoleta, de los señores L. Tarrera y Ca., La Paz.

Con estas nuevas maquinarias por sistemas modernos, se podrán trabajar cantidades muchísimas para el consumo de La Paz, con prontitud y exactitud, siendo elaborados por personas muy competentes en el ramo.

Se hacen fideos de todas clases a su gusto más exigente y delicioso del comprador.

Fideos competentes

precios: Fideos corrientes, quintal Bs. 24 peso neto. De 1º quintal Bs. 28, peso neto. Fideos extra, negociados para familia Bs. 32 peso neto.

Se atiende pedidos de las provincias 1 m. S. to.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIZIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de las disenterias, digestivos, ya sean producidos por exceso de comer y beber, abuso de toda clase, pasiones, depresiones, trabajo y preocupaciones, constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 10 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA EL DOLOR de ESTÓMAGO

acidez, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareos de mar, dilatación y espasmo del estómago, neurastenia gástrica, hipoglicemia y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias de la ciudad y provincias. 20, NADABU, en la ciudad de La Paz.

1 m. S. 2

NOVEDAD NOVEDAD

Personas que se retratan. Muebles y necesarios bien adornados, columnas místicas y de salón, para dar a los retratos posesiones al natural y a la vez, artísticas y elegantes. La gran novedad del día son los retratos sobre

Porcelana

Iluminados al sistema Egipto, por cuyo procedimiento aparece el cabello, la cara, el vestido, las alabías, etc., con su más perfecto color natural; estos retratos son de un efecto sorprendente por su Belleza y elegancia. También azab de recubrir Espaldas, Velos, esencias y tarjetas postales al momento, para efectos al carbón; Papeles Bromurados, y al citrato Mate y Brillante, apenas de lo costoso de este Material y las habilidades para hacerlos llegar desde los centros de la América y América, haciendo lo posible a los mismos reducidos precios anteriores para dar a conocer los nuevos retratos y el nuevo material. Respecto a la calidad y tipo parecido de retratos y de calidad en los precios ya bien conocidos en el público; y por esto, todos prefieren retratarlos.

FOTOGRAFIA CORDERO

Mas sin embargo, no está demás que hagan una visita a mi Taller Fotográfico, para quedar convencidos del nuevo trabajo y de la riqueza de los materiales recibidos. LENTES especiales para Grupos y guapas, en el Taller; previniendo, que para retratar guapas, es preferible la luz por la mañana; especialidad en retratos y grupos "domésticos" a cualquier hora del día; La Fotografía "Cordero", está situada en la calle Arcecho, No. 68 esquina a la calle del Mercado, y al lado de la Botica Boliviana. No olviden la gran Novedad de los Retratos "Opalinos" sobre "PORCELANA" con los colores naturales iluminados al sistema Egipto.

Es algo que sorprende por su belleza elegancia y fantasía y sobre todo por el fiel parecido.

2 m. JI. 16

JULIO CORDERO, Fotógrafo. - La Paz-Bolivia.

Vinos Legítimos DE OPORTO

De las conocidas marcas: Consueño, Estrella de Plata, Grande marca.

ACABA DE RECIBIR

Rafael Weill.

Calle Comercio Nos. 29, 27.

1 m. Ag. 11

LA VICTORIA

Freudenthal Hermanos

Esquina Chirinos y Yanacocha, frente a "La Mascota"

Nosotros, ofrecemos a nuestra distinguida clientela los siguientes artículos, a precios sin rival y sin competencia.

Véanse Placas

Abrigos, Alfombras, Aplicaciones, Azafate, Astracán, Ballenas, Barrederas, Barriles, Batistas, Bengalinas, Blasas, Bolsas, Bolsitas, Botones, Bramante, Brocado, Cachemira, Cadenas, Calzoncillos, Camisas, Camisetas, Canesú, Capas, Capitas, Carteras, Casimires un gran surtido, a precios sin rival. Casinetes, Cerda, Chales, Cintas, Casimires, Clarin, Colchas, Collares, Corbatas, Cordón, Cordones, Coronas, Corsees, Cortaplumas, Cortes de blusa, Cortinas, Crespón plizado, Corbatas, Cuadros, Cuellos, Diabli fuerte Diáfono, Dril, Enaguas, Encajes, Entretelas, Escarpines, Escoceses para forro y vestidos Espumilla, Estampas, Faldas plizadas, Felpa, Filoseda, Francha, Frazadas, Frillar Fustes, Gasas, Género blanco, Género para cortinas, Género para sábanas, Género para transparente, Género para banderas, Gorras, Grecas, Guantes Guzanillo para bordar Hilo para marcar Huevera Jaboncillo Jabones Borax Jarsais Liras Maquina Mangos de astracán Mantas de lana y de algodón Mantillas Mantitas Mantones Manguitas Medias Mitones Moore Muselinas, (Nauzi), Panilla Paño Pañuelos Pasamanería Penachos Reinadores Percolina Perfumes Piel Piqué Plantas Plumitas Ponchos Popelina inmenso surtido, a precios bien bajos. Primavera Paños. Quimones

Razo, Reps para muebles, Ridículos, Ropa blanca.

Salidas del Teatro, Sacos, Satén, Seda, Sedalina, sobrecorsées,

Sobremesas Sombreros Sombrillas Suras, Tafetina Ternos para niño, Tibies Tibinas Tiras bordadas, blancas y de color Toallas Transparente Tul para velo, vichi para de latiales.

Visillos, velos, vestidos,

SE BUSCA UN MUCHACHO O SEA UN EMPLEADO

1 m. S. 2

NOVEDAD NOVEDAD

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo

Buenos Aires

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Representación en Chile y Alemania

Dr. RAFAEL PENARANDA R.

Médico Cirujano

Graduado en las Universidades de Santiago de Chile y La Paz. Ofrece sus servicios profesionales en medicina y cirugía general. Atiende especialmente las enfermedades de garganta, nariz y oído, enfermedades de señoras y las de vías urinarias. Cuenta en su consultorio con un instrumental moderno y completo para toda clase de curaciones y operaciones quirúrgicas. Horas de consulta: 1 a 4 p.m. Calle Yanacocha 118, casa los señores Méndez. P. Julio 10.

GRAN CASA DE PENSION

Montada con todo esmero, elegancia y confort

Sistema europeo, Cocina extranjera y del país

Se admiten pensionistas

Hay elegantes habitaciones amuebladas para hombres solo

Alejandro Radbil.

Calle Ballivián N° 15, a media cuadra de la plaza principal

3 m. JI. 15

EL VINO RABOT
 TÓNICO - APERITIVO - RECONSTITUYENTE
 al Quassa, QUINA y Cortices de Naranjos amargos.
 4 MEDALLAS DE ORO
 L. RABOT D. C. DAVID
 INDIVISIBILMENTE
 CONVENCIENTE
 ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, TODAS FIEBRES, VERTIGOS, ESTOMAGOS.

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA

Indicaciones en la 7ª - EDUARDO BARRAGAN, y en la principal FARMACIA y FARMACIA